

Préstamos Generales para la Actividad Teatral del FNA y el INT. **Convocatoria 2023**

Alentamos la creación, la inversión y la producción

En este documento encontrarás una guía para aplicar a la convocatoria de préstamos generales para la Actividad Teatral del FNA y el INT 2023

**PRÉSTAMOS GENERALES PARA LA ACTIVIDAD
TEATRAL DEL FNA y EL INT.**

[Registro y/o ingreso a la plataforma](#)

> PASO 1

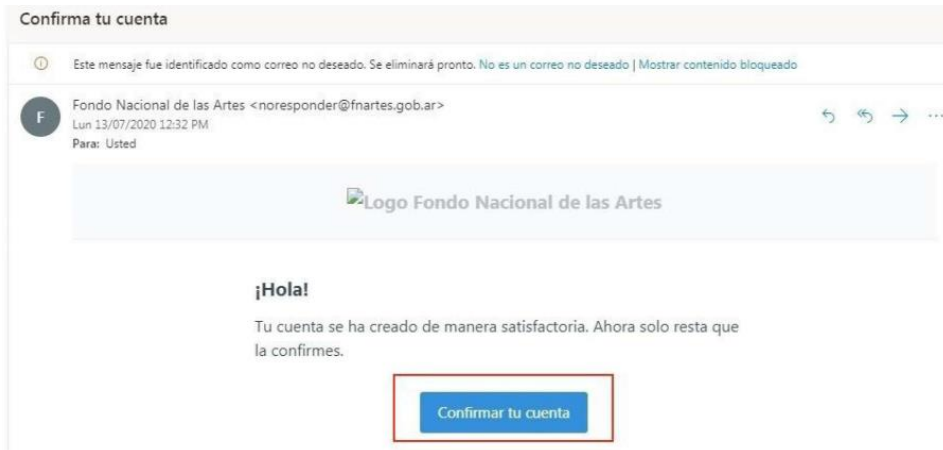
Ingresá a <https://app.fnartes.gov.ar/ingresar>
Registrate con tu mail y DNI. presionando el botón “CREAR CUENTA”
(Si ya tenés usuario avanza al PASO 2)



Completá los campos con los datos solicitados.



Vas a recibir un mensaje de confirmación en la dirección de correo electrónico registrada, que puede tardar algunas horas en llegar (revisá correo no deseado o spam).



> PASO 2

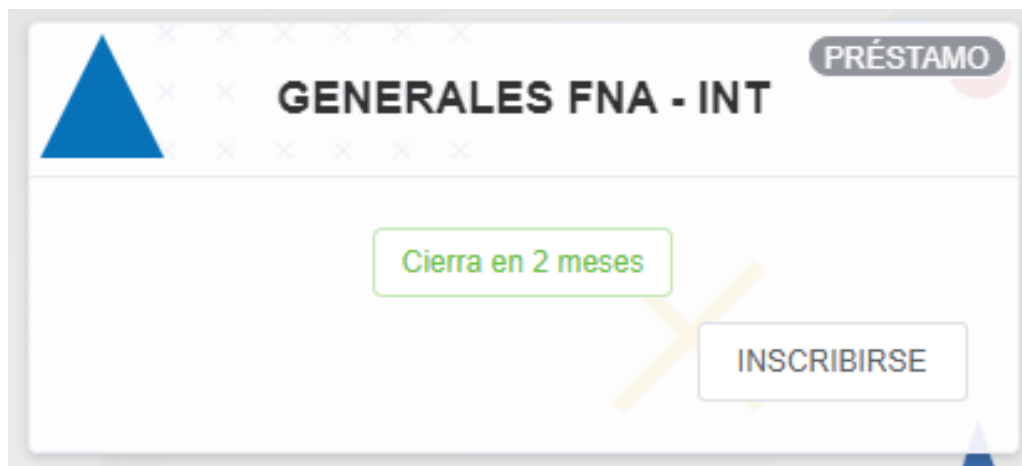
Ingresá a la plataforma con tu D.N.I y contraseña desde <https://app.fnartes.gov.ar/ingresar>

Si tenes consultas o no podes acceder a la plataforma, podes escribir a fnartes@fnartes.gov.ar



> PASO 3

Seleccioná la línea “préstamos generales del FNA y el INT” presionando el botón “inscribirse” y seguí las instrucciones del formulario.



> PASO 4

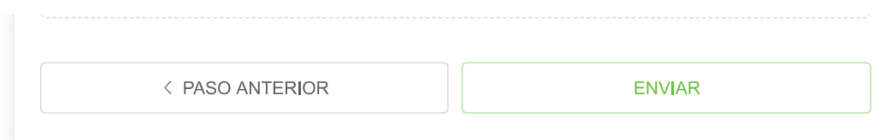
Formulario de inscripción

Completá el formulario de inscripción con los datos y archivos solicitados (los formatos de archivos permitidos son únicamente jpg o pdf). Podés visualizar el formulario modelo en el siguiente link: <https://archivos.fnartes.gov.ar/reglamentos/formularioFNAINT.pdf>

Cualquier consulta en relación al formulario de inscripción, podés escribir a fnartes@fnartes.gov.ar

> PASO 5

Una vez finalizada la carga de información en el formulario, deberás presionar el botón “ENVIAR”.



La plataforma enviará un mensaje de confirmación de recepción de la solicitud con un código.

Aclaraciones importantes para la postulación

- Antes de completar el formulario, recomendamos leer atentamente el reglamento: <https://archivos.fnartes.gob.ar/reglamentos/reglamento-prestamos-generales-FNA-INT.pdf>
- Recordá tener **toda la documentación** que se detalla en “documentación necesaria para aplicar” antes de postularte. Es decir, que cada documento esté chequeado, con el nombre del archivo correspondiente y firmado por los representantes designados en los casos que sean necesarios.
- Solo se admiten archivos jpg o pdf para la carga de documentación. Estos archivos deberán ser **legibles y estar en buena calidad**.
- Los anexos y notas modelos (nota de solicitud, alta de beneficiario, asentimiento conyugal, seguro de vida, nota de compromiso de pago de codeudor, nota de designación de representante en caso de presentar cotitular, nota que autorice al promotor asociado para officiar de responsable de la solicitud) se encuentran disponibles para su descarga en <https://fnartes.gob.ar/novedades/prestamos-generales-para-la-actividad-teatral-del-fna-y-el-int>
- Si tenés dudas, podés acceder al listado de preguntas frecuentes ingresado a <https://fnartes.gob.ar/novedades/prestamos-generales-para-la-actividad-teatral-del-fna-y-el-int> y deslizando a la parte inferior de la página, o bien escribir a fnartes@fnartes.gob.ar

